



Ante las medidas anunciadas a nivel nacional y provincial respecto a la pandemia declarada por la OMS y entendiendo la necesidad de resguardar a los trabajadores y representantes de las empresas pymes comerciales de nuestra ciudad, el **CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO y el COMERCIAL DE SANTA FE proponen:**

- Solicitar a las familias que designen un integrante para realizar las compras
- No concurrir con niños a comprar
- Evitar que los mayores de 60 años y quienes están en grupos de riesgo salgan a realizar las compras.
- Solicitamos licenciar a los trabajadores que se encuentren en los grupos mencionados.
- De no ser estrictamente necesario, solicitamos a quienes sean licenciados por este motivo, no realizar trámites personales de ningún tipo.
- Comprar sólo lo indispensable
- Si tosen en público, taparse la boca con el pliegue del codo
- Se solicita a los comercios no alterar los precios de los productos de limpieza requeridos para estas ocasiones.
- En el caso de la atención al público, respetar las distancias sugeridas entre los trabajadores y clientes
- Contar con alcohol en gel disponible para clientes, trabajadores y titulares.
- Ante la falta de alcohol en gel podremos mesclar 70 % de alcohol puro más 30 % de agua y lo colocamos en un difusor para utilizarlo de la misma manera que alcohol en gel (**IMPORTANTE** el alcohol puro **NO** es un **DESINFECTANTE** solamente su **DESILUSIÓN** con **AGUA** lo convierte)

Santa Fe, marzo 18 de 2020

Adrián Ferreyra
Secretario General
CUEC Santa Fe

P/CENTRO COMERCIAL DE
CPN Martín Salemi